

Ermita de Santa Catalina

De ella nos dice la Relación Topográfica de 1576:

“Ay aquí una yglesia de Santa Catalyna que dizen que fué mezcuita de los moros. Ay en ella una torre hecha y labrada a la morisca que bien parece aber sido aquella la mezquita. Esta está encima de un çenajo dentro de la çiudad donde está agora un monesterio de monjas de la orden de Santo Domingo”.

Más adelante la cita como “hermita de Santa Catalina”, entre las que están dentro de la ciudad. Como el Convento de Dominicas era el de santa Ana y éste se conserva no es difícil localizar la ermita de que ahora tratamos.

La iglesia de Santa Ana se orienta aproximadamente de Norte a Sur; a sus piés y formando ángulo recto con ella existe, sobresaliendo hacia poniente una construcción del siglo XVIII; pues bién, a continuación de este cuerpo, siempre hacia el oeste, y con un nivel de piso inferior a aquel, se encuentra un recinto en total abandono, en cuyo muro norte se hallan restos de arcos de piedra apuntados sobre pilares, y en el muro Este una torre de planta cuadrada hueca, bién visible por el exterior y coronada por una espadaña posterior.

Pensamos que estos pudieran ser los restos de aquella ermita de Santa Catalina, que sería destruida en parte y abandonada quizá cuando se levantara la edificación setecentista que hemos indicado.

Para esta ermita hemos encontrado un documento (20) por el que el alférez mayor Francisco de Pujarones contrata en 15 de Mayo de 1611 con Juan Díaz de Gamboa, “vecino de la villa de Montealegre. . . maestro de cantería”, la construcción de “una portada de piedra labrada. . . de diez y séis palmos de alto y nueve de ancho”; es decir, de 3,36 m. por 1,88 m. Aparte de estas medidas, no conocemos ningún otro dato preciso de como sería la traza; solamente se dice que la obra había de “estar labrada lo mejor que se pueda de manera que sea tan bién labrada como otra de las mejores de esta ciudad” y que había de hacerse “de la traça que esta fecha en un papel questá en poder de mí el escrivano”.

Es todo lo que conocemos de esta portada, que no se conserva, quizá destruída al añadirse a la iglesia de Santa Ana la edificación dieci-

(20) Leg. Protocolos nº521, F. 41. - A.H.P. de Ab.